

**AYUNTAMIENTO de OJÉN (Málaga)**

Camino de Marbella nº 3
29610 OJÉN (Málaga)
Teléfono: 952881003 – 952881100
Fax: 952881216



C.I.F. P-2907600G

Reg. Ent. Local nº 01290764

DOÑA MERCEDES POVEDA PAREDES, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE OJÉN (Málaga)**CERTIFICA:**

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en **sesión extraordinaria** celebrada el día **27 de febrero de 2020**, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo, según consta en el acta extendida al efecto, pendiente de aprobación en la próxima sesión a celebrar:

2º.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES PARA LOS SERVICIOS OPERATIVOS”.

Toma la palabra el señor Alcalde y dice que el expediente de modificación es conocido por todos los concejales, ya que es la tercera vez que se trae a Pleno, y es necesario aprobar la modificación para continuar y finalizar la obra, y que además, y como ya se ha dicho en las dos ocasiones anteriores, la modificación supone un ahorro para el Ayuntamiento.

Sometido el punto a votación ordinaria se acuerda, por ocho votos a favor de los concejales del PSOE (6) y del PP (2) y dos abstenciones de los concejales de Por mi Pueblo, aprobar la modificación del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES PARA LOS SERVICIOS OPERATIVOS”**.

Y para que conste, expido el presente, de orden y con el visto bueno del señor Alcalde, en Ojén, firmado y fechado digitalmente al margen.

VºBº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

**FIRMANTE**

MERCEDES LUISA POVEDA PAREDES (SECRETARIA)
JOSE ANTONIO GOMEZ SANCHEZ (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

d4643d92ff8c7099f701a8bddec4f1af45929844

NIF/CIF

****577**
****005**

FECHA Y HORA

05/03/2020 13:49:20 CET
06/03/2020 08:39:03 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/ojen>



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d4643d92ff8c7099f701a8bddec4f1af45929844

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/ojen>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290764_2020_000000000000000000000000002575610

Órgano: L01290764

Fecha de captura: 05/03/2020 13:45:41

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Certificado

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d4643d92ff8c7099f701a8bddec4f1af45929844

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf